



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2006/2015

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Trámite Simplificado      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-51959/2014      **Rubro:** Indument textil y confecciones  
**Objeto:** Adquisición de ropa de trabajo para personal femenino de maestranza de la Secretaría General.  
**Lugar de entrega:** SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	07/02/2015	<b>Día y hora:</b>	23/02/2015 a las 12:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/02/2015 a las 12:00 hs.		

### REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Pantalón de gabardina, con cuatro bolsillos, corte clásico, color azul/gris plomo	UNIDAD	22.00
2	Pares de zapatillas de cuero, cocido, para dama, color marrón o negro.	UNIDAD	11.00
3	Buzo polar, con cuello, bolsillos y cierre, color azul.	UNIDAD	11.00
4	Remera de algodón, manga corta, cuello V, color blanco/gris.	UNIDAD	22.00
5	Campera tipo Rompevientos, con forro de abrigo interno, bolsillos laterales, capucha, cierre metálico, color azul.	UNIDAD	11.00
6	Guardapolvos, cuello baby, para damas, cierre frontal con botones, bolsillos, color azul. Tela acrocel.	UNIDAD	11.00



## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Forma de pago

#### FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

### ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

#### MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

### ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

#### MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

### ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

#### PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

### ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

#### GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

### ARTÍCULO 6: Otro

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra\_tsi\_2006\_2015@rec.unicen.edu.ar, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

### ARTÍCULO 7: Otro

#### REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

### ARTÍCULO 8: Otro

#### CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.



**ARTÍCULO 9:** Otro

CONSIDERACIONES DE IMPORTANCIA

- El oferente deberá detallar cada una las propuestas y acompañar la muestra de cada una de las prendas cotizadas. Además podrá proponer distintas alternativas para cada renglón.
- Las calidades requeridas son de primer nivel.
- La muestra es condición necesaria para la evaluación.
- La Universidad evaluará y adjudicará la propuesta más conveniente, conjugando calidad y precio.
- Los talles mencionados son orientativos para la cotización, debiendo la empresa garantizar los cambios razonables que resultaran necesarios por el tipo de confección.
- Una vez adjudicado, la empresa entregará las prendas directamente a cada uno de los empleados designados por la Universidad.
- No se permitirán facturas por entregas parciales.

---

ANA MARÍA MÉNDEZ  
Directora de Compras